

INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

Enero-marzo de 2025

OFICINA DE PLANEACIÓN

Bogotá, abril 30 de 2025

CONTENIDO

1.	INTRODUCCION	3
2.	ALCANCE.....	4
3.	DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA.....	4
4.	AVANCE INDICADORES DE GESTION.....	5
5.	NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	5
5.1	Direccionamiento Estratégico.....	5
5.1.1	Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:	5
5.1.2	Gestión de la Información	7
5.1.3	Monitoreo y evaluación a la transformación territorial	8
5.2	Comunicación Estratégica	9
6.	NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	10
6.1	Gestión para la implementación.....	10
1.	NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.....	13
7.1	Gestión Administrativa	13
7.2	Gestión Financiera	14
7.3	Gestión Contractual	15
7.4	Gestión Jurídica	16
8.	NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.....	17
8.1	Evaluación y Control Independiente	17
9.	CONCLUSIONES	17
10.	RECOMENDACIONES.....	19

1. INTRODUCCION

Con el objeto de realizar seguimiento a la gestión de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión correspondiente al período julio-septiembre de 2024, que cubre un análisis cuantitativo y cualitativo de la gestión. Se presentan ellos resultados de los diferentes indicadores de gestión, así como lo rangos de evaluación y su posterior comparación para determinar el grado de cumplimiento y generar alertas de ser necesarias.

Se establece en la misma matriz, la ponderación de cada indicador, con el fin de observar el avance por proceso. Seguidamente se lleva a cabo el análisis cualitativo, se explica inicialmente el objetivo o la pertinencia del indicador, posteriormente el resultado frente a la meta, la justificación de incumplimiento de la meta, las acciones de mejora, adicionalmente se articula cada indicador con los objetivos estratégicos.



2. ALCANCE

Este documento recoge los resultados de los indicadores de gestión de los diferentes procesos de la Entidad con su respectiva ponderación y que fueron reportados por los respetivos responsables:

NIVEL	PROCESO	SUBPROCESO
Estratégico (30%)	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento Estratégico - Comunicación estratégica - Gestión del Talento Humano - Tecnologías de la Información - Relacionamiento con la ciudadanía 	<ul style="list-style-type: none"> - Direccionamiento estratégico: Direccionamiento estratégico Sub. Monitoreo y evaluación a la transformación territorial Sub. Gestión de la información
Misional (40%)	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación de la intervención - Gestión para la implementación - Fortalecimiento de capacidades - Sustitución de cultivos ilícitos 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión para la implementación Gestión para la implementación Sub. Gestión proyectos Sub. Gestión para el financiamiento
Apoyo (20%)	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión financiera - Gestión administrativa - Contratación - Gestión Jurídica 	
Evaluación y control Independiente (10%)	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento evaluación y mejora - Gestión Disciplinaria 	

Tabla No.1 Ponderación por niveles y procesos.

3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

El seguimiento a la gestión se realiza a través del monitoreo de los índices de cada indicador, sus metas programadas, variables y logros, que muestran el avance o cumplimiento en el período objeto de seguimiento.

Estos resultados se comparan con los rangos de evaluación establecidos, que pueden derivar en alertas y se clasifican así:

- | | |
|-----------------|--|
| Satisfactorio | |
| Aceptable | |
| Insatisfactorio | |

Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación, dado que es posible observar hechos en tiempos muy cercanos a su ocurrencia, lo que permite tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

La información del desempeño de cada uno de los procesos es recibida por la Oficina de Planeación (OP) trimestralmente a través del formato FM-PS-DE-08 Formato Hoja de Vida y Seguimiento Indicador, se revisan y consolidan los datos en una matriz para de esta forma poder realizar un seguimiento ordenado y estructurado. Posteriormente con la información recopilada se lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo indicador por indicador. Este informe se presenta con el fin de tener una entrada que permita adelantar acciones correctivas, preventivas y de mejora dentro de la gestión de los procesos.

4. AVANCE INDICADORES DE GESTION.

Se inicia el informe con la descripción de los resultados de los procesos Estratégicos: Direccionamiento estratégico, Comunicación Estratégica, Gestión del Talento Humano, Tecnología de la Información y Relacionamiento con la Ciudadanía.

Se continua con los procesos de corte Misional: Planificación de la intervención, Gestión para la Implementación con el subproceso de Gestión para el Financiamiento; seguido el proceso Fortalecimiento de Capacidades y finalmente el de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.

Se continua el informe presentando los resultados de los procesos de Apoyo: Gestión Financiera, Gestión Administrativa, Contratación y Gestión Jurídica.

Se finaliza, con Evaluación y Control Independiente, con los subprocesos de Seguimiento y Evaluación Independiente y Gestión Disciplinaria.

5. NIVEL ESTRATÉGICO- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Dentro de este nivel estratégico, se analizan los siguientes procesos:

5.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico lo conforman tres subprocesos, Direccionamiento Estratégico, Monitoreo y Evaluación para la transformación territorial y Gestión de la Información:

5.1.1 Direccionamiento Estratégico. Cuenta con los siguientes indicadores:

1. Cumplimiento del Plan de acción Institucional: Mide el avance de la misionalidad de la Agencia de Renovación del Territorio ART y la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito frente a los objetivos estratégicos planteados.

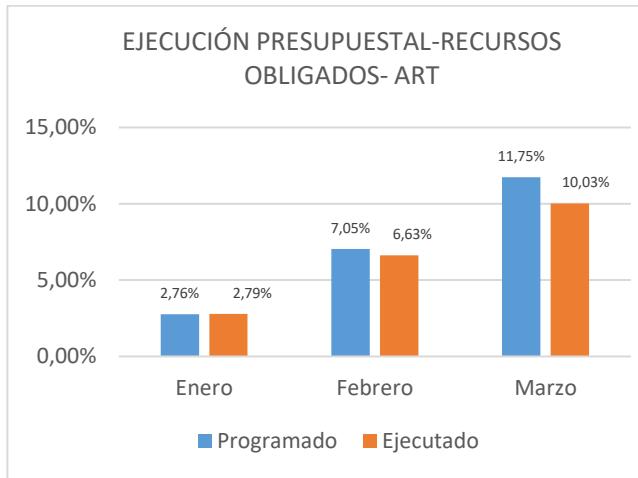
El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 100% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025 respecto a lo que se tenía programado, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio.



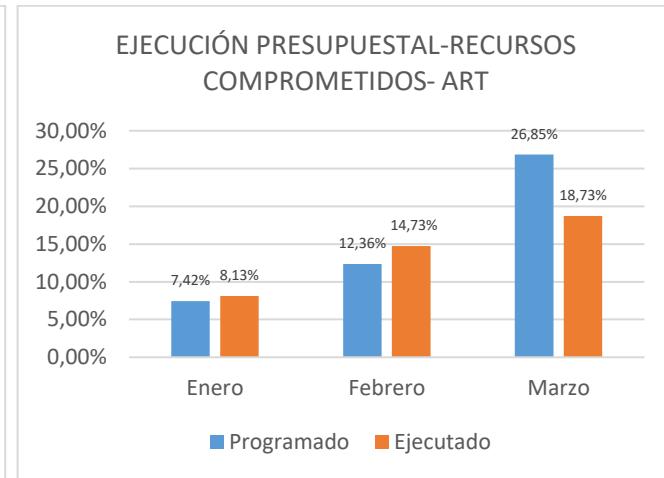
El plan de acción de la DSCUI no presenta para este primer trimestre acorde con lo reportado, metas para el trimestre.

2. Ejecución Presupuestal Agencia de Renovación del Territorio ART y Dirección de Sustitución de cultivos ilícitos y tránsito a la legalidad DSCI.

La ejecución presupuestal refleja el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima de los recursos financieros, con el objetivo de cumplir las metas propuestas en los planes y compromisos adquiridos por la entidad. La ejecución presupuestal de recursos obligados de la ART se cumplió en el mes de enero de 2025, excepto en los meses de febrero y marzo que no se cumplió con la meta establecida. En cuanto a la ejecución presupuestal de recursos comprometidos de la ART, para este primer trimestre se cumplió la meta planteada en enero y febrero, excepto en el mes de marzo que no se cumplió. Ver gráficas No 1 y No 2.



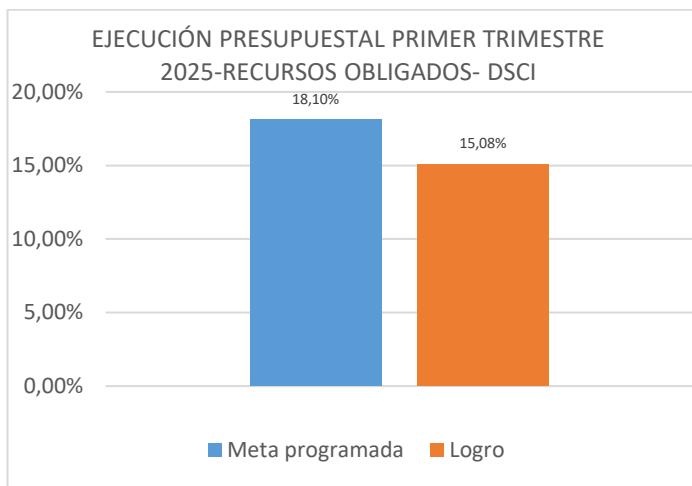
Gráfica No. 1



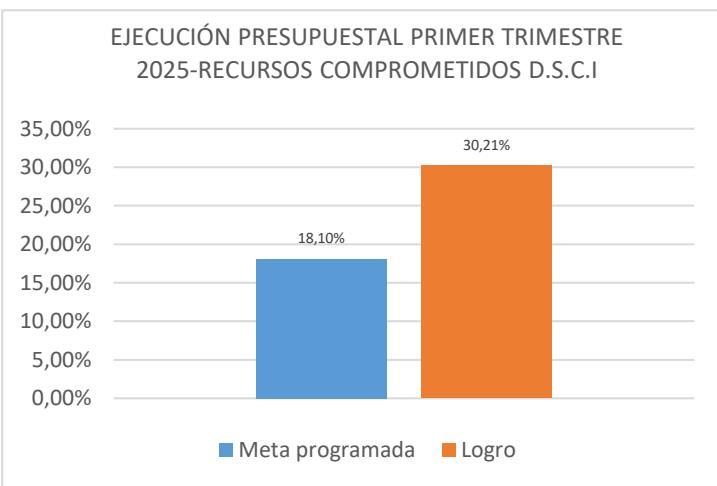
Gráfica No. 2

Respecto a la gestión de los recursos obligados para la DSCI, se obtuvo un resultado insatisfactorio respecto a la meta planteada del 18,10% con un resultado del 15,08%. La meta proyectada, quedó por debajo de lo proyectado al cierre del primer trimestre; lo anterior debido a demora en la confirmación del pago en la conformación de algunos compromisos en temas de pólizas y tiquetes. Ver gráfica No 3.

Por otra parte, respecto a la gestión de recursos comprometidos, se cumplió la meta propuesta del 18,10% al obtener un índice para este primer trimestre del 30,21%. Ver gráfica No. 4.



Gráfica No. 3.



Gráfica No. 4.

3. Cumplimiento Plan de Sostenibilidad MIPG. De acuerdo con lo establecido la formulación del Indicador para el primer trimestre no se registra medición toda vez que se habilitará para el segundo trimestre de 2025.

5.1.2 Gestión de la Información

Se presentan tres (3) indicadores de gestión de proceso para esta vigencia correspondiente al año 2025:

1. Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad █

Establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados. Tiene una meta de 20% para el primer trimestre y un resultado del 87%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 436%. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de marzo asociado a los proyectos de carga manual. La variable 1 corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación.

2. Porcentaje de implementación del modelo de gobierno de información PDET

Establece el cumplimiento de las acciones orientadas a la implementación del modelo de gobierno como mecanismo para regularizar la producción, centralización y administración de la información misional oficial PDET. El seguimiento del indicador es semestral, por lo que, a la fecha de seguimiento de este primer trimestre, no se reporta avance cuantitativo o cualitativo.

3. Sistema de Información PDET implementado y en funcionamiento

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a los desarrollos que requiere y la información que debe estar publicada para la consulta de la población interesada. Establece el seguimiento al ciclo de vida de Software y a la publicación de información en la central

PDET. La frecuencia de medición del indicador es semestral, por lo que para este primer trimestre no se cuenta con avance.

4. % de requerimientos de soportes sobre la operación del sistema de información PDET atendidos.

Establece el seguimiento a la actualización del Sistema de Información en cuanto a requerimientos de soportes solicitados y atendidos a través de la mesa de servicios de la ART. Su frecuencia de medición es semestral, por lo que para este periodo de monitoreo no reporta avance.

5.1.3 Monitoreo y evaluación a la transformación territorial

Este subprocesso mide su gestión a partir de tres (3) Indicadores:

1. Número de evaluaciones temáticas PDET realizadas

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene la función de "realizar evaluaciones, estudios, investigaciones y reportes que orienten el diseño de políticas, estrategias y toma de decisiones para la implementación de los PDET". Su frecuencia de medición es anual, por lo que a la fecha de este reporte no hay avance.

2. Informe de implementación de los PDET

La Subdirección de Análisis y Monitoreo tiene como función "preparar y presentar informes periódicos de seguimiento sobre el avance en la implementación de los PDET, así como identificar dificultades, lecciones aprendidas y buenas prácticas". En este contexto, el indicador es pertinente porque mide el número de informes a la implementación de los PDET, lo cual permite evaluar el cumplimiento de esta función. Su frecuencia de medición es anual, sin embargo, se reporta avance cualitativo: de acuerdo con lo expuesto el 25 de marzo de 2025 durante la reunión de seguimiento de la Subdirección de Análisis y Monitoreo, en la que se presentó de manera general la Propuesta Preliminar – Informe de Implementación PDET 2024, se propone una estructura para la elaboración del informe de seguimiento a la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) durante el año 2024. Esta estructura tiene como objetivo visibilizar de manera clara y precisa los avances, desafíos, aprendizajes y transformaciones impulsadas en los territorios PDET, proporcionando una visión integral del estado de los procesos y las acciones ejecutadas en el marco de los PDET.

3. Proyectos con esquema de monitoreo y acompañamiento

El seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión, tanto los estructurados como aquellos con recursos aprobados en el marco de los PDET, es fundamental para identificar de forma anticipada los riesgos y desafíos que puedan comprometer su ejecución. Este proceso fortalece la toma de decisiones y facilita la implementación de acciones correctivas oportunas.

Durante el primer trimestre, se dispuso de un total de 3.205 proyectos dentro del esquema de acompañamiento para su respectivo monitoreo. En articulación con los equipos regionales, se logró realizar seguimiento a 3.196 de ellos, lo que representa un cumplimiento del 99,72%, que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.



La diferencia del 0,28% (equivalente a 9 proyectos) corresponde a iniciativas que, por razones operativas o dificultades en el acceso a la información, no pudieron ser monitoreadas dentro del periodo establecido.

5.2 Comunicación Estratégica

Se define para este proceso un (1) indicador de gestión para el proceso:

% Ejecución de estrategia de divulgación de los planes y programas de la ART

La entidad requiere de una estrategia de divulgación que contribuya con la adecuada visibilidad de las acciones que se desarrollan en los territorios, el indicador permite diseñar e implementar una estrategia de divulgación que contribuya al desarrollo de la misionalidad de la entidad.

En el primer trimestre se evidencia cumplimiento de la meta programada, ya que durante el periodo enero - marzo se realizaron 715 productos entre boletines de prensa publicados en el portal web (86), publicaciones de piezas gráficas y videos en Facebook (317) e Instagram (201), piezas gráficas y correos de comunicación interna (74) y publicaciones en intranet (37), ubicándonos por encima del rango de evaluación de color verde (>=85%).

5.3 Gestión del Talento Humano

Este proceso formuló para el año 2025 tres Indicadores de gestión:

1. Aplicación de la batería de riesgo psicosocial:

Realizar la aplicación de la batería de Riesgo Psicosocial a los servidores públicos de la Agencia de Renovación del Territorio. Su frecuencia de medición es trimestral, e inicia medición acorde con la formulación realizada desde el segundo semestre del año.

2. Implementación de la escuela PDET

Permite evaluar la implementación de la escuela PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, para este período presentaba una meta de 30% con 103 módulos realizados para que los funcionarios puedan participar o inscribirse en la escuela PDET y hubo durante el trimestre un total de 99 funcionarios inscritos y que participaron en la escuela, que finalmente deriva en un cumplimiento del 96% que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

3. Medición del clima organizacional. Realizar una medición del clima organizacional para el año 2025 con el fin de medir la forma como los servidores públicos perciben su relación con el ambiente de trabajo como determinante de su comportamiento al interior de la Agencia de Renovación del Territorio ART. Su frecuencia de medición es anual, por lo que para este período de seguimiento no reporta avance.

5.4 Relacionamiento con la ciudadanía

Se formularon tres (3) indicadores para el proceso de Servicio al ciudadano en el año 2025:



1. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias. 

El objetivo del indicador es medir el cumplimiento de los tiempos establecidos para la atención de las peticiones, sugerencias, quejas, reclamos y denuncias recibidas. Su frecuencia de medición es trimestral. Tiene un estándar de valores iguales a 100% para un desempeño a nivel satisfactorio, cualquier valor por debajo de esta meta resulta en un incumplimiento. Durante el primer trimestre del año 2025 recibieron y contestaron ochocientos quince (815) peticiones, de las cuales ochocientos dos (802) fueron contestadas dentro de los términos establecidos en el marco normativo, lo que equivale al 98,4 % de las peticiones, mientras que trece (13) fueron contestadas fuera de los términos establecidos equivalente al 1,6% del total de requerimientos recibidos y contestados, durante este trimestre se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCUI concentra el 49,8 % del total de los requerimientos contestados equivalentes a cuatrocientos seis (406) requerimientos, también se evidencia que los requerimientos contestados fuera de términos en su mayoría exceden los tiempos de respuesta con su envío en un día hábil, además se observa que la fecha de generación de la respuesta está dentro de los términos establecidos sin embargo él envió se realiza posterior a esta fecha, por lo que este es uno de los puntos en los que se buscara generar mayor concientización de los funcionarios y contratistas involucrados en el procedimiento para generar la respuesta de las PQRSDF, es preciso mencionar que con cierre a 31 de marzo se encuentran en trámite sesenta y tres (63) requerimientos recibidos en lo corrido de este trimestre.

2. Nivel de satisfacción de los peticionarios frente a la respuesta de las PQRSD

Medir la satisfacción de la ciudadanía y los grupos de interés frente a las respuestas brindadas por la ART a las PQRSDF allegadas a través de los diferentes canales de atención. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 80%, y que permita mantener durante los cuatro trimestres de la vigencia un porcentaje de cumplimiento del 100%.

3. Nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés frente a los servicios prestados por la ART.

Este indicador permite medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía y grupos de interés durante la vigencia, en relación con los servicios prestados por las dependencias que tienen injerencia en el cumplimiento de la misionalidad de la Agencia. Su frecuencia de medición es anual, por lo que no hay reporte para este seguimiento considerando el período reportado.

6. NIVEL MISIONAL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

6.1 Gestión para la implementación.

Asociado al proceso de Gestión para la implementación, se tiene indicadores para los subprocesos de Gestión para el Financiamiento.

1. Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET

Este indicador permite medir el avance en la gestión de los recursos para la implementación de los PDET. Ayuda a propiciar la consecución de recursos con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, para la financiación de proyectos enfocados a la implementación de los proyectos. Su frecuencia de medición es semestral, tiene una meta



planteada de cumplimiento para valores mayores o iguales a 85%. La gestión ante una meta del monto de recursos que se requieren gestionar durante el primer semestre es de \$1,508,624, se obtuvo un porcentaje de logro del 107,78%. A lo largo de marzo, se llevó a cabo el análisis e identificación de los proyectos de inversión consignados en el Presupuesto General de la Nación (PGN) 2025 con potencial de articulación a los PDET. El criterio para esta selección fue la coherencia con los instrumentos de planificación (PMI, PNS y PATR) de las entidades del orden nacional. Este ejercicio ha sido fundamental para priorizar recursos destinados a los PDET y para su correspondiente registro en el trazador presupuestal, culminando en una asignación efectiva de \$1,62 billones del PGN. Esta suma engloba 43 proyectos de inversión, cuya ejecución está a cargo de 21 entidades adscritas a 13 sectores del nivel nacional. Tal asignación constituye un avance cercano al 30 % respecto a la meta anual proyectada en el Plan de Acción (\$5.384.952 millones) y se ve complementada por otras fuentes de financiación, tales como Obras por Impuestos y OCAD Paz.

6.2 Fortalecimiento y desarrollo de capacidades.

Este proceso formuló dos indicadores para este periodo 2025:

1. Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones juveniles de los municipios PDET acompañados. Permite medir el acompañamiento a los procesos de fortalecimiento que de parte de la ART se realizan desde la Subdirección de Fortalecimiento Territorial a los Jóvenes de los municipios PDET. Propicia la generación de acciones y/o procesos de articulación interinstitucional hacia el fortalecimiento de capacidades de las y los jóvenes integrantes de los Consejos Municipales de Juventud y/o organizaciones de jóvenes para el ejercicio de incidencia política y control social de la gestión y gobernanza en los municipios PDET focalizados. La frecuencia de medición es trimestral, pero inicia medición en el segundo semestre de 2025.

2. % de los MEC fortalecidos técnica y operativamente. El indicador es pertinente acorde a lo definido en el artículo 11 del Decreto Ley 893 de 2017 sobre el fortalecimiento de capacidades de gobernanza, gestión y planeación, así como de seguimiento, veeduría y control social, que permita garantizar la adecuada participación de los actores de los territorios en los PDET. Su frecuencia de medición es trimestral, se inicia reporte en el tercer trimestre, sin embargo, tras consultarla con los delegados del MEC, se decidió adelantar la realización de sus primeras sesiones para fortalecer esta instancia de manera prioritaria, antes de iniciar el 'Momento 2' del PATR. Este adelanto estratégico es la razón por la cual se reporta un avance significativo en el presente periodo.

Las sesiones se llevaron a cabo exitosamente durante marzo de 2025 en cuatro subregiones: Alto Patía, Catatumbo, Cuenca del Caguán y Putumayo.

La agenda general se centró en temas clave como: el balance de implementación del enfoque étnico en el PDET (eliminando 35), el plan de trabajo para iniciativas étnicas, la organización interna del MEC, diálogos institucionales a demanda y la retroalimentación sobre el capítulo étnico de cada subregión.

Con lo ejecutado se presenta un avance frente a la meta de la vigencia del 13,33%

6.3 Subdirección de Programación y Coordinación

Para el indicador formulado **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada**, que Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el primer trimestre de 260 iniciativas y se desarrollaron 46, lo que genera un nivel de cumplimiento de 17,69%, lo que indica que no se cumplió con la meta del trimestre, ubicándola con un nivel de desempeño insatisfactorio.

Similar al indicador de iniciativas totales, el desempeño de este indicador durante el primer trimestre de 2025 se vio afectado por los mismos factores: retrasos en contratación de personal (debido a restricciones presupuestarias) y los consecuentes ajustes de cronograma. Las medidas correctivas ya descritas (planes de intervención territorial) están en curso, por lo que el enfoque actual es el seguimiento de su implementación, sin definir acciones adicionales por ahora.

Adicionalmente, es crucial que se tenga en cuenta el ajuste a la línea base informado por la DIPRO la cual se presenta incrementada en 20 iniciativas para el cierre de la vigencia 2024. Teniendo esto en cuenta, el avance neto logrado durante el primer trimestre de 2025 fue de 46 iniciativas.

Para efectos de la presente ficha se mantendrá este ajuste de línea base con el fin de asegurar la consistencia y coherencia del reporte con la información de seguimiento (PMI) presentado al DNP.

El indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**, permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión, así como la gestión con las entidades públicas del orden nacional y territorial, privadas y de cooperación, recursos e insumos que permitan activar la ruta de implementación de nuevas iniciativas identificadas en los 16 PATR. Su frecuencia de medición es trimestral, con una meta de 523 iniciativas y una ejecución de 200, con un cumplimiento de 38,24%.

Como respuesta a esta situación, se formularon y pusieron en marcha planes de intervención territorial. El objetivo de estos planes es concentrar los recursos y esfuerzos en áreas clave para impulsar el avance hacia las metas establecidas.

Considerando que ya se han tomado acciones correctivas (los planes de intervención) para abordar las causas del bajo cumplimiento inicial, y se proyecta una mejora en los resultados, no se proponen nuevas acciones de mejora por ahora. El foco estará en monitorear la ejecución y el impacto de las medidas adoptadas.

Respecto al indicador **PATR revisados y actualizados**, permite medir la cantidad de PATR revisados y actualizados de acuerdo con lo dispuesto en el acuerdo final, así como realizar la revisión y actualización de los Planes de acción para la transformación Territorial - PATR de manera incluyente, participativa, con enfoque diferencial y participación incidente. Tiene una frecuencia de medición semestral.

Respecto a este indicador, se notifica que la meta establecida no se cumplirá durante la presente vigencia (2025). La razón principal es que el lineamiento institucional actual prioriza el avance en fases específicas del proceso de revisión y actualización del PATR:

Se avanzará en el momento 2 del proceso, cuyo inicio está programado para mayo de 2025.

Posterior a éste, se gestionará el momento 3 en algunas subregiones específicas.

Por lo tanto, aunque se reportarán los avances correspondientes a la ejecución de estas etapas (momento 2 y momento 3), este progreso en fases intermedias no representa el cumplimiento de la meta global del indicador para el año en curso.

Dada esta situación, y para permitir un seguimiento efectivo de los resultados parciales, se considerará pertinente la propuesta de construcción de un indicador complementario, enfocado en medir la gestión específica realizada durante la vigencia 2025, como acción de mejora.

6.4 Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito y Tránsito a la Legalidad.

Este proceso formuló un (1) indicador de Gestión, para procesos misionales, correspondiente a la vigencia 2025:

1. Sumatoria de familias vinculadas al PNIS con el componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) en implementación. Este indicador permite hacer seguimiento a la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS). Su objetivo principal es medir el número de familias vinculadas al PNIS con el componente Proyecto Productivo de Ciclo Largo (PPCL) en implementación. Su frecuencia de medición es semestral. Debido a la periodicidad del presente reporte y a la frecuencia de medición del indicador, no se genera avance en este momento.

1. NIVEL APOYO - ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte de los procesos en el nivel apoyo en la ART:

7.1 Gestión Administrativa

El proceso de Gestión administrativa para el año 2025 formuló tres (3) indicadores:

1. Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD). Permite medir la Eficacia de ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD). Su frecuencia de medición es semestral, y dada la frecuencia de reporte del presente informe, solo se cuenta con el resultado del indicador correspondiente al primer semestre. Para el primer semestre de la vigencia, se proyectó realizar cinco (5) actividades asociadas al Programa de Gestión Documental (PGD), en este reporte trimestral se deja reflejado el avance a satisfacción así: Gestión y trámite, Actualización de Documentos acorde a la necesidad, Piezas Graficas de Divulgación, Transferencias y Préstamos documentales. 

2. Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR). El objetivo del indicador permite controlar la ejecución la política de gestión documental (planes, proyectos y programas) y la adecuada administración de archivos en la ART, mediante el Plan Institucional de Archivos PINAR 2022 – 2025. Su frecuencia de medición es cuatrimestral, para este período de monitoreo el indicador no genera avance dada su frecuencia.

7.2 Gestión Financiera

Se consideran cuatro (4) indicadores de la ART y uno (1) de la Unidad Ejecutora de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos DSCI, a nivel de proceso de apoyo:

1. Ejecución PAC Personal.

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos de Personal. Se cumplió en todos los meses del tercer trimestre la meta planteada de 97,50%. Para el mes de enero el resultado fue de 95,79% de cumplimiento, Los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina excedentes de liquidaciones, proyección de incapacidades y vacantes. Para el mes de febrero se tuvo un cumplimiento de 98,28%, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina por excedentes de liquidaciones del personal retirado que no informó la aceptación del Acto Administrativo dentro de los términos establecidos. Para el mes de marzo se generó un cumplimiento de 98,34%, los recursos sin ejecutar corresponden a saldos de nómina excedentes de liquidaciones se traslada para el mes de abril.

2. Ejecución de PAC rubro de gastos generales

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC solicitado al Tesoro Nacional, por los rubros de Gastos Generales. Se estableció una meta mensual del 97% para este indicador. Para el mes de enero, se generó un cumplimiento del 32,01%, el GIT Administrativa incluyó en la solicitud de distribución de PAC para 2025 la suma de \$ 1,185 Millones de los cuales fueron aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el mes de enero \$ 1,070 millones. Recursos que una vez revisadas las necesidades del mes sólo se requerían \$ 342 millones, razón por la cual se dejó de ejecutar \$ 728 millones. Recursos que fueron trasladados al mes de febrero.

Para el mes de febrero, se generó un cumplimiento del 86%, los recursos no ejecutados corresponden al menor valor cobrado por la aseguradora en el valor de adquisición de las pólizas de seguro de la Entidad. De acuerdo con la solicitud realizada por el GIT de Administrativa dichos recursos se trasladan para el mes de marzo.

Para el mes de marzo hubo un cumplimiento de 98,65%, El GIT administrativa presentó un saldo de \$3,446,278 correspondiente a servicio de comunicaciones, mantenimiento y mensajería, el saldo restante corresponde a honorarios no pagados, estos recursos fueron trasladados para el mes de abril.

3. Ejecución PAC Inversión

Mide el cumplimiento y la ejecución del PAC de inversión solicitado al Tesoro Nacional, se estableció una meta mensual del 97%. Su frecuencia de medición es mensual. Para el mes de enero no se solicitó recursos por el rubro de inversión. Para el mes de marzo se generó un



cumplimiento de 40,65%, los recursos no ejecutados corresponden a honorarios de contratistas por \$ 62,1 millones y 20 millones de viáticos solicitados por la DGPI, recursos aplazados para el mes de abril de acuerdo con los solicitado en la reunión del 26 de Febrero. Para el mes de marzo se tuvo un cumplimiento de 99,97% el saldo sin ejecutar corresponde a recursos solicitados para el pago de comisiones, saldo trasladado al mes de abril

4. Avance en la ejecución del PAC DSCI.

Este indicador mide el cumplimiento en la ejecución del PAC de la DSCI, su seguimiento se realiza trimestralmente. Para el primer trimestre del año el resultado del indicador fue de 99,38%, respecto a la meta planteada del 97%. En el primer trimestre de la vigencia 2025, se cumplió con el avance proyectado para la ejecución del PAC, tanto para el concepto de gastos de personal, como para el concepto de adquisición de bienes y servicios.

5. Tiempo de pago a contratistas

El objetivo de este indicador es medir los tiempos de pago oportuno a los contratistas de la entidad, controlando el tiempo de pago de los honorarios de contratistas desde su correcta entrega de documentos en el GIT de Financiera hasta el desembolso final de los recursos, se establece como meta 5 días hábiles. Hubo cumplimiento del 100% en los tiempos de pago para los tres meses del año, con un valor de 4 días.

7.3 Gestión Contractual

Este proceso cuenta con tres (3) indicadores para su monitoreo:

1. Gestión Contractual Transversal -Procesos Contratación - secretaria general.

Este indicador permite medir la eficiencia y la eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación, en el trámite en oportunidad de las solicitudes de contratación radicadas y presentadas en debida forma conforme a la modalidad de selección y con los protocolos de la entidad, respecto de la efectiva contratación en la Plataforma SECOP.

Durante el primer trimestre de 2025, el Git de contratación gestionó 80 procesos correspondientes a las 80 solicitudes radicadas.

2. Gestión Contractual Transversal - Modificaciones Contractuales -secretaria general

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación en relación con el trámite de solicitudes de modificaciones contractuales radicadas y presentadas en debida forma; acorde con los requerimientos exigidos por la normativa vigente y la necesidad de la ART.

En el primer trimestre del año se realizaron 9 modificatorios correspondes a adiciones de contratos.

3. Gestión Contractual Transversal -Liquidaciones / Cierres Plataforma - secretaría general

Este indicador permite medir la eficiencia y eficacia del Grupo Interno de Trabajo para la Contratación respecto del trámite de liquidaciones y/o cierres en plataforma (según corresponda), cuya competencia corresponde a la secretaría general.

En el primer trimestre se realizaron 2 liquidaciones correspondientes a contratos.

7.4 Gestión Jurídica

Para medir la gestión del proceso de Jurídica se establecieron cuatro (4) indicadores:

1. Eficacia en la atención judicial, extrajudicial y administrativa de procesos y acciones judiciales.

La pertinencia de este indicador se fundamenta en la representación judicial y extrajudicialmente a la ART en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos y de cobro coactivo de los cuales sea parte (presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos).

Para este trimestre se realizaron 487 actuaciones de un total de 487 requeridas en asuntos relacionados con procesos judiciales, administrativos, presentación y contestación de demandas, excepciones, recursos y demás actos jurídicos. Lo que genera un 100,00% de cumplimiento, por encima de la meta propuesta que es del 90% por trimestre y anual.

2. Asesorar en el trámite de proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica.

La pertinencia de este indicador Estudiar, conceptualizar y/o elaborar proyectos de actos administrativos y demás documentos de naturaleza jurídica de la entidad.

De 440 trámites requeridos se tramitaron 440, cumpliendo con el 100% del indicador. Lo cual arroja un cumplimiento en el nivel satisfactorio al compararlo con una meta del 90%.

3. Atender y tramitar acciones constitucionales. La pertinencia de este indicador es atender y resolver las acciones de tutela, de grupo, cumplimiento y populares y demás acciones constitucionales en las que se haga parte o tenga interés la ART.

Para el trimestre objeto de seguimiento se atendieron 54 acciones constitucionales cumpliendo con el indicador y obteniendo un logro 100%.

4. Tasa de fallos favorables en acciones de tutela en contra de la entidad que invocan la protección del derecho de petición

El objetivo del indicador es atender de manera oportuna las acciones de tutela que invoquen la protección del derecho de petición, su periodicidad es anual.

Se recibieron 4 acciones de tutela por la entidad que invocan la protección del derecho de petición. Se obtuvo fallo favorable en dichas acciones de tutela. Cumplimiento del indicador del 100%.

7.5 Gestión Disciplinaria: respecto al indicador de **Procesos disciplinarios tramitados en instrucción**, que permite medir la eficiencia de los procesos disciplinarios tramitados en instrucción, se recibieron 16 solicitudes y/o quejas y se resolvieron 16, que indica un resultado de 100% con un nivel de desempeño satisfactorio.

8. NIVEL EVALUACION Y CONTROL- ANÁLISIS CUALITATIVO.

Se realiza reporte del proceso nivel evaluación y control en la ART:

8.1 Evaluación y Control Independiente

El proceso de Evaluación y Control Independiente fórmula para el año 2025 un (1) indicador:

1. Ejecución del Plan Anual Auditoría Interna (PAAI).

La pertinencia de este indicador mide el cumplimiento de las actividades y metas establecidas en el PAAI determinadas para generar la evaluación del Sistema de Control Interno, su periodicidad es trimestral.

Para este trimestre se obtuvo un resultado del 100% respecto a una meta de valores mayores o iguales al 96% para un nivel de desempeño satisfactorio.

9. CONCLUSIONES

El plan de acción institucional de la ART presentó un avance del 100% de cumplimiento de las metas para el primer trimestre del 2025, lo cual lo ubica en el nivel de desempeño Satisfactorio.

El plan de acción de la DSCI no presenta metas para este primer trimestre acorde con lo reportado.

Para el proceso de comunicación estratégica durante el primer trimestre se evidencia cumplimiento de la meta programada, ya que durante el periodo enero - marzo se realizaron 715 productos entre boletines de prensa publicados en el portal web (86), publicaciones de piezas gráficas y videos en Facebook (317) e Instagram (201), piezas gráficas y correos de comunicación interna (74) y publicaciones en intranet (37), ubicándose por encima del rango de evaluación de color verde ($\geq 85\%$), para un nivel de desempeño a nivel satisfactorio.

El indicador Porcentaje de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados con calidad, que establece el seguimiento de la calidad de los proyectos, gestiones, convenios y contratos, sobre el total de proyectos aprobados, tuvo para el primer trimestre un resultado del 87%, lo que muestra un porcentaje de cumplimiento del 436% respecto a la meta. Se realiza la medición del indicador teniendo en cuenta, el reporte de calidad enviado para el mes de marzo asociado a los proyectos de carga manual. La variable 1 corresponde al número de proyectos, gestiones, convenios y contratos aprobados sin inconsistencias, sin embargo, según el informe de



calidad podrían tener alertas, las cuales no necesariamente son inconsistencias hasta su verificación.

En el proceso de Gestión de Talento Humano, el indicador implementación de la escuela PDET, que permite evaluar la implementación de la escuela PDET presenta una meta para el primer trimestre del 30% y con 103 módulos realizados para que los funcionarios puedan participar o inscribirse en la escuela PDET, reportó un cumplimiento del 96% que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

Durante el primer trimestre del año 2025 recibieron y contestaron ochocientos quince (815) peticiones, de las cuales ochocientos dos (802) fueron contestadas dentro de los términos establecidos en el marco normativo, lo que equivale al 98,4 % de las peticiones, mientras que trece (13) fueron contestadas fuera de los términos establecidos equivalente al 1,6% del total de requerimientos recibidos y contestados, durante este trimestre se evidencia que la Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito DSCUI concentra el 49,8 % del total de los requerimientos contestados equivalentes a cuatrocientos seis (406) requerimientos, también se evidencia que los requerimientos contestados fuera de términos en su mayoría exceden los tiempos de respuesta con su envío en un día hábil, además se observa que la fecha de generación de la respuesta está dentro de los términos establecidos sin embargo él envió se realiza posterior a esta fecha, por lo que este es uno de los puntos en los que se buscara generar mayor concientización de los funcionarios y contratistas involucrados en el procedimiento para generar la respuesta de las PQRSDF, es preciso mencionar que con cierre a 31 de marzo se encuentran en trámite sesenta y tres (63) requerimientos recibidos en lo corrido de este trimestre.

En los procesos **MISIONALES** y en el proceso de gestión para la implementación, en el indicador **Iniciativas nuevas PATR con ruta de gestión activada**, que permite medir el avance de la movilización de las iniciativas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Tiene una frecuencia de medición trimestral, con una meta de 523 iniciativas y una ejecución de 200, con un cumplimiento de 38,24%.

Como respuesta a esta situación, se formularon y pusieron en marcha planes de intervención territorial. El objetivo de estos planes es concentrar los recursos y esfuerzos en áreas clave para impulsar el avance hacia las metas establecidas.

Considerando que ya se han tomado acciones correctivas (los planes de intervención) para abordar las causas del bajo cumplimiento inicial, y se proyecta una mejora en los resultados, no se proponen nuevas acciones de mejora por ahora. El foco estará en monitorear la ejecución y el impacto de las medidas adoptadas.

Respecto al indicador denominado **Monto de recursos gestionados para la financiación de la implementación PDET** perteneciente al subprocesso de Gestión para el financiamiento, y que tiene una meta de valores mayores o iguales a 85% del monto de recursos que se requieren gestionar durante el período y vigencia, obtuvo un porcentaje de logro del 107,78%, que lo ubica en un nivel de desempeño satisfactorio.

Para el indicador formulado **Iniciativas nuevas PATR propias étnicas con ruta de gestión activada**, que Permite medir el avance de la movilización de las iniciativas propias étnicas de los PDET y su correspondiente activación con alguna ruta de gestión. Se planteó una meta para el primer trimestre de 260 iniciativas y se desarrollaron 46, lo que genera un nivel de cumplimiento de 17,69%, lo que indica que no se cumplió con la meta del trimestre, ubicándola con un nivel de desempeño insatisfactorio.

Similar al indicador de iniciativas totales, el desempeño de este indicador durante el primer trimestre de 2025 se vio afectado por los mismos factores: retrasos en contratación de personal (debido a restricciones presupuestarias) y los consecuentes ajustes de cronograma. Las medidas correctivas ya descritas (planes de intervención territorial) están en curso, por lo que el enfoque actual es el seguimiento de su implementación, sin definir acciones adicionales por ahora.

Dentro de los **PROCESOS DE APOYO**, en el proceso de Gestión Administrativa se muestra cumplimiento a un nivel de 100% (satisfactorio), en los indicadores **Porcentaje de cumplimiento de la ejecución del Programa de Gestión Documental (PGD)**, **Porcentaje de cumplimiento de acciones programadas en el Plan Institucional de Archivos (PINAR)** y **Transferencias Documentales Primarias**.

Respecto a la meta propuesta para los indicadores se puede observar, que en la mayor parte de los procesos se está cumpliendo con respecto a lo programado.

El resultado de la gestión indica el esfuerzo, la dedicación y el compromiso de cada uno de los funcionarios de la entidad para avanzar en las metas propuestas, los objetivos estratégicos y así cumplir con la Misión trazada para el año 2025. El fruto de la gestión aporta a la calidad de vida de la población en las subregiones PDET.

10. RECOMENDACIONES.

La oficina de Planeación recomienda a aquellos procesos que no cumplieron con las metas programadas (Nivel insatisfactorio y aceptable) realizar acciones de mejora y documentarlas en el formato FM-ECI-01 Formulación de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora, y seleccionando de la lista desplegable en el campo “Fuente” la opción Resultado Indicadores, con el fin de poder corregir, mejorar y así lograr dichas metas y no incurrir en su incumplimiento, que afecta la gestión de la entidad.